

---

## “LA PRÁCTICA DE LA ÉTICA PROFESIONAL. ¿FÁCIL ENSEÑAR, DIFÍCIL APLICAR?”

### “THE PRACTICE OF PROFESSIONAL ETHICS: ¿EASY TEACHING, HARD APPLYING?”

**Investigadora:**Martha Raquel Cristaldo Rodríguez<sup>1</sup>

CDID “Centro de Documentación, Investigación y Difusión de la Carrera de Psicología”<sup>2</sup>  
Universidad Católica “Ntra. Sra. De la Asunción”

---

#### Resumen

Mucho se menciona acerca de la ética, más aún de la ética profesional. Si practicar la ética es difícil, más es cuando en controversia radican valores, leyes, etc., y situaciones propias y difíciles que el ser humano experimenta. Citar a la ética, implica hacer lo correcto, sin embargo la duda surge cuando ante un problema, el profesional tiene la elección de un camino favorable a la situación pero en contra de la ética. Mencionar profesional, es recrear mentalmente al individuo egresado poseedor de un título; sin embargo, antes fue alumno. De allí que el trabajo se enfoca en la preparación del estudiante dentro del marco ético. Qué tan bien preparado está el alumno para enfrentar la práctica de la ética, y sobre todo, qué tan capacitado se encuentra para debatir consigo mismo, antes de tomar la decisión correcta.

**Palabras clave:**Ética, Código de Ética, Profesión, Dilema.

#### Abstract

Much is said about professional ethics. If ethical practice is difficult, more is when values, laws, etc. come into controversy together with situations that human beings experience. Ethics involves doing the right thing, but the question arises when faced with a problem, the practitioner has a solution favorable to the situation but against ethics. If we say professional, we mentally recreate the individual graduated, holder of a diploma; however he was a student before. Hence the work focuses on preparing the student within the ethical framework. How well prepared is the student to confront the practice of ethics, and how much qualified is to debate with himself before making the right decision.

**Key words:**Ethics, Code of Ethics, Profession, Dilemma.

---

<sup>1</sup>Correspondencia puede ser remitida a: [martharcr@hotmail.com](mailto:martharcr@hotmail.com). Martha Cristaldo. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.

<sup>2</sup>Correspondencia remitir a: [revistacientificaeureka@gmail.com](mailto:revistacientificaeureka@gmail.com), [norma@tigo.com.py](mailto:norma@tigo.com.py) "Centro de Documentación, Investigación y Difusión de la Carrera de Psicología", FFCH-Universidad Católica de Asunción-Paraguay.

Se puede mencionar mucho acerca de la ética como ciencia, e incluso “existen diversos tipos de ética debido a las corrientes que la han tratado, desde la visión del hombre y de la vida que ellas tengan”(Kriskovich, 2007).

La práctica de la ética ya por sí es difícil, más aún cuando entran en controversia los valores, las leyes, la experiencia, etc. y las situaciones dilemáticas de los seres humanos.

Según la “Federación Europea de Asociaciones Psicológicas el psicólogo debe estar especialmente entrenado para abordar dilemas éticos dentro de la comunicación abierta con sus clientes, colegas y terceras personas relevantes” (Guitart, 2007).

En la sociedad paraguaya, la ética ha sido y continua siendo, el ritmo que marca el paso del correcto actuar, siempre hablada y escuchada, sobre todo en teoría. Tanta importancia se le da, que hasta forma parte de los programas de estudios de las carreras universitarias. Y la psicología no la deja afuera de su programa académico.

En este breve trabajo, me permito mencionar algunos puntos relacionados a la ética como enseñanza, metodología y contenido, y porqué se hace difícil el ejercicio de la ética en el profesional psicólogo/a atendiendo al dilema ético.

El tema central en el profesional que hace psicología, teniendo en cuenta la formación académica de la autora.

## Estado del Conocimiento

En algunas lecturas se puede apreciar que al leer ética su enseñanza va ligada a la deontología, cuya etimología griega es ciencia del deber. Por lo que a efectos del trabajo se consideró realizar una separación y encarar solo la ética, pues la deontología se ocupa principalmente de los deberes profesionales, es decir habla acerca de lo que el psicólogo como tal puede y no puede cumplir, sin embargo con la ética se permite tener una relación dual, es decir entre dos sujetos, ejemplo psicólogo – paciente, psicólogo –organización (Franca-Tarrago, 2003).

El origen etimológico de la ética deriva de la palabra griega *ethos*, que significa morada o lugar donde se vive, y también significa carácter y conciencia (Pasmanik y Winkler, 2009).

Pasmanik, et.al. (2009) cita en su investigación una definición de Orellana Benado (1994) acerca de cómo este define la ética “...desde el punto de vista de los valores, los principios y las normas en cuyos términos se pretende responder a las pregunta acerca de cómo, en principio, debe vivirse la vida”.

En la actualidad, es bastante complejo comprender lo que realmente implica morar, porque la sociedad no modifica a la misma velocidad sus costumbres y sus hábitos, en relación a los cambios tecnológicos y el conocimiento (Pasmanik et.al., 2009).

El término profesional está muy relacionado a la ética, de allí que muchas veces se habla de ética profesional como denominación a la materia de estudio.

Profesional deriva del latín *professio* que significa confesión pública, es decir, son aquellas personas que ejercen una actividad, previa adquisición y preparación de los conocimientos teóricos y técnicos (Franca-Tarragó, 2003).

Y para el buen ejercicio o la práctica de la profesión, es que se ha creado el *ethos*, que como explica Franca-Tarragó (2003) constituye todas aquellas maneras correctas que deben de ponerse en práctica cuando surge una relación entre el profesional y otra persona que lo busca porque necesita de él.

La enseñanza de la ética profesional incluye necesariamente el estudio del código de ética del profesional psicólogo, instrumento creado para recorrer el sendero correcto, que no son otra cosa que un conjunto de responsabilidades donde el fin es dejar en claro hasta dónde puede llegar la confianza mutua entre un psicólogo y una persona o una institución; permite mostrar la identidad y el rol del profesional, informar a la sociedad cuáles son las obligaciones y derechos del profesional, diferencia los actos lícitos de los ilícitos, da protección de ciertas amenazas, entre otros.

Pero, a pesar de lo citado, se debe tener en cuenta que un código de ética, si bien debería de educar a la conciencia del psicólogo/a también constituye una herramienta con limitaciones, pues puede estar velando a favor del principio de la Beneficencia mientras que perjudica al de Autonomía (Franca-Tarragó, 2003).

Según una investigación realizada en Chile entre los profesionales del área, estos se guían más por la experiencia personal, por el

dominio del buen manejo técnico y por ejercer de manera seria y responsable la profesión, antes que recurrir al Código de Ética (Pasmanik, et.al., 2009).

El profesional psicólogo paraguayo, cuenta con su Código de Ética para el ejercicio profesional de la psicología en el Paraguay, compuesta por 15 capítulos y 58 artículos. Sin embargo y para lamentación de la profesión, no existe ni la Ley de Colegiación que lo que hace es ordenar la práctica profesional, garantizando la buena labor profesional y controlar la práctica ética; y tampoco existe la “Ley de Práctica Profesional de Psicólogo”.

Una realidad paraguaya es que, la persona o la empresa que contrata los servicios psicológicos, quizás pueda dudar, acerca de si ese profesional es ético al estar cobrando una fuerte suma de dinero debido a que no cuenta con una tabla de honorarios profesionales, pero es peor aún, desconocer que debe preguntar a ese profesional si cuenta con registro profesional, y éste está obligado a mostrar, pues se sabe que existen “profesionales” que ejercen la misma, sin control alguno por parte de los autoridades competentes. Entonces aquí ¿quién faltó a la ética, la autoridad que debe controlar o el profesional que ejerce porque nadie lo controla?

Se nos enseña que el ejercicio de la profesión debe caracterizarse por la fidelidad a la verdad, ejercer la responsabilidad, tener una buena preparación, ser honesto, rechazar todo fraude, tener un sentido social e incluso ser generoso (De la Vega, 2007).

Sin embargo, cuando se parte de la teoría de las normas psicoéticas a la práctica, de alguna manera lo correcto es que surja en el profesional interrogantes que le ayuden a

reflexionar acerca de ejemplos como “¿debo aceptar ese puesto –tentado económicamente- de gerente de selección de personal-, aun cuando mi especialidad es clínica infantil?, ¿debo romper la promesa hecha a ese novio que confiesa ser homosexual, pero por la presión de la sociedad tiene una novia con quien está por contraer matrimonio?, y no basar su decisión en fundamentos económicos.

Mucho de lo citado más arriba es el resultado del dilema ético, que es “la toma de decisiones en condiciones de incertidumbre, es decir, cuando existen contradicciones entre valores o principios normativos que se presentan en el ejercicio profesional (Hermosilla et. al., 2006, citado en Guitart, 2007).

Otra definición sobre el dilema ético es “cuando entran en colisión dos deberes de obligado cumplimiento o, dicho de otra manera, cuando la única forma de cumplir con una obligación sea infringiendo otra (Del Río, 2007 citado en Guitart, 2007).

Gamba es citado por Manuel Guitart (2007) indicando que existen tres momentos de enfrentar un dilema ético:

1) es cuando el alumno –o profesional- no puede identificar el dilema, resultado de una formación profesional pobre; 2) se debe a que, puede identificar la existencia de una contradicción entre los principios éticos pero los evade ex profeso; y 3) cuando identifica el dilema, reflexiona y actúa tomando la decisión que considera más correcta teniendo en cuenta las características de la situación dada (Guitart, 2007).

Saber actuar éticamente es como ser bueno en un deporte o en la ejecución de un instrumento musical, es necesario que se la practique desde los estudios básicos, y eso depende de que los docentes y directivos exijan a sus alumnos trabajos cuyas fuentes de investigación sean válidas y confiables. Si el alumno es sancionado como corresponde tras la presentación de un trabajo clonado, aprenderá que para el ejercicio de su profesión corre un riesgo similar el de ser sancionado por las autoridades competentes el ejercer sin permiso legal.

Existe un nuevo paradigma acerca de la formación de los estudiantes en lo referente a la ética: que es la ética positiva versus la ética remedial. La primera tiene un enfoque no legalista ni penal, un enfoque dirigido a la excelencia del ejercicio de la profesión, teniendo como cimiento a los valores, moral y principios éticos. No es un patrón sino que es la manera de cómo concebir la ética y darle un sentido profesional (Pasmanik, et.al., 2009).

La ética remedial se centra en la teoría de los códigos de ética, las leyes y otras reglamentaciones cuya función en general es evitar que el psicólogo cause daño a otros cuando ejerce la profesión (Pasmanik, et.al., 2009).

Es sumamente importante y urgente que en las universidades nacionales haya más espacio para la investigación, pues esto lleva a la práctica de búsqueda de información fehaciente y veraz. La situación paraguaya en este campo es triste, pues por un lado existe muy poco espacio dedicado a la investigación, y en consecuencia, una pobre formación docente y estudiantil.

Esto ya de por sí conlleva a la reflexión acerca de la responsabilidad ética que tienen los estudiantes y psicólogos/as.

## Comentarios Finales

Es necesario que los programas de estudios sean revisados por personas serias y responsables, y no hacerlas de la “enseñanza” un mero comercio, produciendo contenidos escasos y pobres, puramente teóricos y descontextualizados de la práctica profesional.

Insertar en el estudiante una postura crítica, podría ser factible cuando la ética profesional se enseñe ya desde los primeros años de estudio con simples trabajos de investigación y basados en los estándares de la APA por ejemplo. Recordar que uno no solamente es un buen profesional cuando sabe mucho, sino también cuando crea la posibilidad de competencia, genera información y otorga experiencia.

Utilizando casos prácticos y verídicos, sería el mejor complemento de la enseñanza de la ética profesional; pues no basta con conocer el contenido de los artículos y las leyes, ya que después surge la interrogante ¿cuál es la mejor decisión cuando la ley y la ética profesional entran en conflicto?

Es palpable que el estudio de la ética no se puede tratar como una asignatura más, con un programa puramente teórico con quien se debe cumplir y un examen a aprobar.

Recitar de memoria artículos, leyes etc., de nada sirve, si en el umbral de la puerta del aula, eso ha quedado enterrado.

Una pregunta que surgió al realizar el trabajo y que sería interesante investigar es si los estudiantes paraguayos de psicología ¿comprenden realmente lo que es la ética, y/o saben en qué consiste un dilema ético?

Finalmente, de nada sirve saber y tener experiencias y teorías éticas, si la persona misma no encarna en sí una manera correcta y permanente de actuar, pues no solo se debe parecer sino que también se debe ser éticamente recto.

## Referencias

- De la Vega, J. (2007). *La Profesión*. Asunción: Atlas Representaciones.
- Kriskovich, E. (2007). *Distintas perspectivas éticas desde su fundamentación antropológica*. Asunción: Atlas Representaciones.
- Franca-Tarragó, O. (2003). *Ética para psicólogos. Introducción a la Psicoética*. España: Desclee De Brouwer.
- Guitart, M. E. (2007). *¿Conocen los estudiantes de psicología lo que es un dilema ético? Propuesta de un programa de formación en ética profesional*. Revista de Enseñanza Universitaria, (30), 58-65.
- Pasmanik, D. & Winkler M.I. (2009). *Buscando Orientaciones: Pautas para la enseñanza de la Ética Profesional en Psicología en un Contexto con Impronta Postmoderna*. Psykhe, 18(2), 7-49. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/967/96711850003.pdf>